

**OFICIO CIRCULAR
DRH-12966-2016-DIR**

Para: Directores Administrativos de Oficinas Centrales.
Directores Regionales de Educación.
Jefes de Servicios Administrativos y Financieros DRE.
Jefes de Departamento.
Jefes de Unidad.
Personal docente y administrativo.
Usuarios particulares.

De: Yaxinia Diaz Mendoza
Directora de Recursos Humanos.



Asunto: **NUEVA ACLARACIÓN sobre entrega de documentos y audiencias.**

Fecha: 4 de noviembre de 2016.

Estimados funcionarios:

En relación con la Circular DRH-11862-2016-DIR del pasado 25 de octubre referente al plan operativo para reordenar la entrega de documentos y otorgamiento de audiencias en esta Dirección, y en virtud de las dudas externadas por diversas instancias del Ministerio, corresponde la siguiente nueva aclaración:

La ventanilla de la DRH habilitada en el edificio Porfirio Brenes lo es para la recepción de documentos dirigidos – única y exclusivamente – a la directora de Recursos Humanos o a cualquiera de sus grupos de apoyo; a saber: Unidad de Gestión Administrativa, Unidad de Gestión de la Calidad y Área Legal, todas las cuales se ubican en el cuarto piso de Rofas.

Aquella otra documentación o trámite dirigido a cualquiera de los restantes Departamentos de la Dirección o sus unidades de apoyo, deberá seguirse tramitando de la manera directa y habitual en la sede que cada uno ocupe dentro de la estructura física ministerial.

Gracias por su atención.

YDM/jmr.

Cc:
Marco Tulio Fallas Díaz, Viceministro Administrativo.